

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR. GOBERNADOR	
ENTRÓ:	07 ENE. 2020
FIRMA: <i>D</i>	ENTRÓ: <i>12.0</i>

NOTA N° 003 - 120
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 03 ENE 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Susana Haydee VERA, D.N.I. N° 14.862.934, Legajo N° 14862934/00, quien cumple funciones en la Secretaria de Deporte, dependiente de la Secretaria General del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.D.T. - P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS - P. J. -

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
SECRETARÍA

REGISTRO
5437 26 DIC 2019 11.54

FIRMA

Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 0024/19

Letra: L. P.: R. H. F.

Ushuaia, 20 de diciembre del 2019.-

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder a la Adscripción de la agente Susana Haydee VERA, DNI N° 14.862.934, Legajo N° 14862934/00, categoría 10 PA. y T., quien cumple funciones en la Secretaría de Deportes, dependiente de la Secretaría General del Gobierno de la Provincia.

Obedece la presente a la necesidad de contar con los servicios de la mencionada en el despacho de quien suscribe.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

Susana

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo
30 DIC 2019